

# San Silvestre Pacense 2024

Solidaria con Cruz Roja y Fundación Neofacial



**Badajoz, 29 diciembre 2024**



**“Trabajamos por la Salud,  
el Deporte y la Solidaridad”**

**ADS EXTREMADURA NATURAL  
(GRUPO SALUD Y DEPORTE)**

# San Silvestre Pacense 2024

**NB. En caso de suspensión del evento por razones ajenas a la Organización, NO se devolverá el dinero de las inscripciones.**

## 1. Introducción

La Asociación Deportivo-Solidaria Extremadura Natural organiza el 29 de diciembre de 2024 la **San Silvestre Pacense 2024**.

La prueba se plantea como una jornada deportivo-festiva y de carácter familiar con fines solidarios y saludables, por lo que aconsejamos apoyar la prueba y acudir en familia e incluso disfrazados.

Con la organización de esta prueba pretendemos también que Badajoz, la ciudad más poblada de Extremadura, cuente con una carrera emblemática con un número importante de participantes.

El evento es solidario con:

- Cruz Roja, que recibirá el 30% del superávit.
- Fundación Neofacial, que recibirá el 10% del superávit.
- Grupo Salud y Deporte (ADS Extremadura Natural), que recibirá el 60% para poder seguir organizando eventos de carácter solidario durante 2025.

## 2. Fecha, recorridos y modalidades

### 2.1. Fecha

- San Silvestre Absoluta: domingo 29 diciembre 2024. 12:00 h. Plaza Alta.

### 2.2. Recorridos

Todas las modalidades se celebrarán en un circuito de 5kms que comenzará en la Plaza Alta y discurrirá por la Avda. Circunvalación Reina Sofía y Avda. Manuel Rojas Torres (ambos carriles), para subir

finalmente por el Campillo y calles cercanas hasta el Arco del Peso en la Plaza Alta, que será la meta.

### **2.3. Modalidades**

Carrera absoluta competitiva, Marcha Nórdica no competitiva y Caminata no competitiva.

## **3. Inscripciones**

### **3.1. Forma**

Personalmente en Be Padel (C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 16)

On line en pulsaciones.net. En este caso conllevan una comisión adicional que debe pagar la persona inscrita.

Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la inscripción, excepto que la Organización se vea obligada a suspender la prueba.

Si la prueba es suspendida por circunstancias ajenas a la Organización, no se devolverá el dinero y lo recaudado se distribuirá tal y como se expresa en la Introducción del presente Reglamento.

**RECOGIDA DE DORSALES:** En la tienda Be Padel, en horario de apertura de la misma.

### **3.2. Cuotas**

Se establece una cuota única de 5€

Camiseta conmemorativa: 10 € (se pondrán a la venta 700 unidades de camisetas de manga larga, unisex, que sólo se podrán adquirir de forma personal en Be Padel.

### **3.3. Número de participantes y plazo de inscripción**

Hasta agotar el máximo de participantes permitido (2000) o hasta el 25 de diciembre.

## **4. Premios**

Carrera absoluta 5 kms: a los 10 primeros clasificados M y F de la general absoluta. Al no haber cronometraje, no se pueden establecer categorías

Los premios consistirán en dinero, vales descuento en tiendas o empresas de hostelería, lotes de productos extremeños (aceite, queso, embutidos, miel, vino, etc.), trofeos o medallas a decidir por la Organización.

Los premios deberán recogerse el mismo día. Si la organización lo estima conveniente, habrá que presentar documentación acreditativa de la personalidad de los premiados.

## **5. Sorteo de regalos**

Por número de dorsal entre todos los participantes.

Los premios podrán ser recogidos durante el transcurso del sorteo o hasta el 10 de enero de 2025 contactando con la organización a través del móvil 665 270 260.

## **6. Concurso de disfraces**

Se establecen dos premios de 100€ (colectivo) y 50€ (individual) en vales descuento en establecimiento hostelero a criterio del Juez Único nombrado por la Comisión Organizadora de la San Silvestre Pacense.

Los premiados deberán recogerlos disfrazados durante la entrega de premios, perdiendo el derecho sobre los mismos si no están presentes o se presentan a recoger el premio sin vestir los disfraces.

Quienes deseen concursar deberán pasar obligatoriamente por la zona de fotos instalada por la Organización delante del photo call oficial para hacerse una foto oficial. Las fotos se harán obligatoriamente entre las 10:00 y las 11:30 horas.

Habrán dos modalidades:

- Individual: mejor disfraz individual
- Colectivo: mejores disfraces de un grupo de participantes integrado por al menos 4 miembros y que tengan una temática común.

## **7. Información**

Toda la información relativa a la prueba, así como los posibles cambios que puedan realizarse en beneficio de la misma, serán comunicados a través de la web [www.sansilvestrepacense.es](http://www.sansilvestrepacense.es), con la que pretendemos mantener informada a la población durante todo el año y que esperamos sufragar con la publicidad de las entidades colaboradoras. También BadaSports facebook.

## **8. Organización**

Asociación Deportivo-Solidaria Extremadura Natural (Grupo Salud y Deporte)

## **9. Patrocinio**

Instituto Neofacial y FMD de Badajoz

## **10. Colaboración**

FMD de Badajoz, Be Padel, Cruz Roja, Protección Civil, Fotobadajoz

## **11. Derecho a la imagen**

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de

comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Salud y Deporte.

## **12. Derecho a modificación del reglamento**

La Organización se reserva el derecho a modificar el reglamento si las circunstancias así lo exigieran. De todo ello se informará a través de la web oficial y de [aacb.es](http://aacb.es)

## **13. Prohibición de publicación**

Queda terminante prohibido publicar el cartel o la información de este evento en otra web sin petición previa a la Organización por escrito. En caso de solicitud de permiso, la Organización lo otorgará siempre que se publique únicamente el cartel y el enlace a la web oficial [www.sansilvestrepacense.es](http://www.sansilvestrepacense.es)

Del mismo modo, para poder realizar fotos del evento y publicarlos habrá que solicitar permiso.

La Organización otorgará permiso siempre que el solicitante se comprometa a no vender las fotos.

Los medios de comunicación considerados prensa quedan autorizados sin necesidad de solicitar permiso.

## **14. Derecho de admisión**

La Organización se reserva el derecho de admisión de participantes.

### **NB. SERVICIO DE GUARDARROPA**

Habrà servicio de guardarropa gestionado por la Organización por 1 €